



I.E.I.Pq. N° 48 Cuna Jardín "JUANA ALARCO DE DAMMERT"

Congregación de Religiosas Agustinas "Hijas del Santísimo Salvador"

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 07 de noviembre del 2025

COMUNICADO N° 00020/2025

Estimados Padres de familia:

Reciban un saludo fraterno de paz y esperanza en el corazón de Santísimo Salvador

El presente documento es para informar sobre el Cumplimiento de Información según numeral 14.1 del Artículo 14 del D.S. N° 005-2021-MINEDU que aprueba el Reglamento de la Ley 26549 para Instituciones educativas privadas, norma las actividades pedagógicas en nuestra Institución Educativa, así como el inicio del año escolar 2026

- a) El reglamento interno actualizado.
Aprobado con Resolución Directoral N° 0006-2025/IEIPqJAD/UGEL03
- b) El monto y oportunidad de pago de la cuota de matrícula.
- c) El monto, número y oportunidad de pago de las pensiones, así como los posibles aumentos.
- d) El monto y oportunidad de pago de la cuota de ingreso.
- e) La información histórica del monto de las pensiones, la cuota de matrícula y la cuota de ingreso establecidas en los últimos cinco (05) años.
- f) (05) años de funcionamiento, la información histórica corresponde a todos los años que tiene desde que obtuvo la autorización para prestar servicios.
- g) Si efectúa la retención de certificados de estudios por la falta de pago de pensiones, conforme a lo establecido en el párrafo 16.1 del artículo 16 de la presente Ley.
- h) Los requisitos, plazos y procedimiento para el ingreso de nuevos estudiantes, así como el número de vacantes disponibles.
- i) El plan curricular de cada año lectivo o período promocional, detallando su duración, contenido, metodología y sistema pedagógico del referido plan curricular.
- j) Los sistemas de evaluación y control de asistencia de los estudiantes.
- k) El calendario del año lectivo o período promocional y el horario de clases.
- l) El número máximo de estudiantes por aula.
- m) Los servicios de apoyo para los estudiantes, de contar con estos.
- n) Las resoluciones de autorización del Sector Educación que sustenten los servicios educativos que se brindan.
- o) Los datos de identificación del propietario o promotor y del director o director general de la institución educativa privada, de acuerdo con lo establecido en la Ley No 29733, Ley de Protección de Datos Personales.

Sin otro particular, nos suscribimos de Ud. reiterando las muestras de estima; pidiendo a nuestro Señor Jesucristo y a María nuestra madre los colme de bendiciones.

Atentamente,

Hna. María E. Córdova Huertas
Directora



I.E.I. Pq. N° 48 Cuna Jardín "JUANA ALARCO DE DAMMERT"

Congregación de Religiosas Agustinas "Hijas del Santísimo Salvador"

DISPOSICIONES GENERALES EN EL PROCESO DE MATRICULA 2026

DATOS DE LA INSTITUCIÓN

Dirección	: Jr. Santa Rosa N° 1327 - Distrito de Cercado de Lima. (ex Jr. Antonio Miroquesada)
Página Institucional	: www.cjad.edu.pe
Correo Institucional	: cunajardin@juanaalarcodedammert.edu.pe juanalarco_048@hotmail.com y cunajadir@gmail.com
Turno	: Mañana
Nivel educativo	: Inicial
Modalidad	: Educación básica regular
Dependencia	: Ugel 03
Directora	: María E. Córdova Huertas
Promotora	: Congregación de Religiosas Agustinas "Hijas del Santísimo Salvador".
Aniversario de la institución	: 21 de junio 1987
Resoluciones	: Resolución Directoral N° 0732
Teléfono	: 989501521

A. REGLAMENTO INTERNO:

Se encuentra ubicado en la página web: LINK: <https://cjad.edu.pe>

B. MATRÍCULA 2026 – MONTO Y OPORTUNIDAD DE PAGO DE MATRICULA

Cronograma de Matrícula Año Lectivo 2026

FECHA	ALUMNO	IMPORTE	HORARIO
12 de enero al 31 de marzo	Matrícula regular	S/. 300.00	en las fechas indicadas.
01 de abril al 20 de noviembre	Matrícula extemporánea		

C. MONTO Y OPORTUNIDAD DE PAGO DE PENSIONES.

Las pensiones se efectuarán en forma mensual en 10 cuotas de marzo a diciembre, con vencimiento el último día de cada mes, a excepción del mes de diciembre cuya fecha de vencimiento de pago es el 21/12/2026 (fecha que coincide con el último día del servicio educativo brindado).

El pago de las pensiones escolares se sujeta al siguiente cronograma:

CRONOGRAMA DE VENCIMIENTO DE PENSIONES

Ítem	Mes	Fechas de Vencimiento
1	Marzo	31/03/2026
2	Abril	30/04/2026
3	Mayo	31/05/2026
4	Junio	30/06/2026
5	Julio	31/07/2026
6	Agosto	31/08/2026
7	Septiembre	30/09/2026
8	Octubre	31/10/2026
9	Noviembre	30/11/2026
10	Diciembre	21/12/2026



I.E.I.Pq. N° 48 Cuna Jardín "JUANA ALARCO DE DAMMERT"

Congregación de Religiosas Agustinas "Hijas del Santísimo Salvador"

INTERÉS MORATORIO

El incumplimiento del pago de las pensiones de enseñanza dará lugar a un interés moratorio establecido por el Banco Central de Reserva del Perú para las operaciones entre personas ajenas al Sistema Financiero. Por ello, solo el pago oportuno y puntual de las pensiones evita la mora antes señalada.

POSIBLES AUMENTOS

Los montos de las pensiones de enseñanza durante el año 2026 sólo pueden ser incrementadas (cuotas extraordinarias) previa autorización expresa de la Autoridad competente del Ministerio de Educación, basada en las necesidades institucionales, inflación y/o aumento de precios de los bienes y servicios.

D. MONTO Y OPORTUNIDAD PAGO CUOTA DE INGRESO

Los padres de los postulantes que han sido admitidos recibirán la Constancia de Vacante.

NIVEL	CUOTA DE INGRESO
Inicial	S/. 200.00 - Doscientos soles

Cumplimos con precisar que la devolución de la cuota de ingreso se rige de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento de instituciones educativas privadas de educación básica aprobado por Decreto Supremo N° 005 – 2021 – MINEDU.

IMPORTANTE:

De no realizar el depósito de la cuota de ingreso en el plazo indicado, se entenderá que la familia no desea tomar la vacante y perderá el cupo.

Las vacantes que no han sido reservadas en el plazo indicado, serán otorgadas a los postulantes considerados en lista de espera. La decisión es irrevocable.

E. INFORMACIÓN HISTÓRICA DEL MONTO DE LAS PENSIONES, CUOTA DE MATRÍCULA Y CUOTA DE INGRESO DE LOS ÚLTIMOS 05 AÑOS

Para el desarrollo del año escolar 2026, de acuerdo con las disposiciones del gobierno, hemos realizado el siguiente cuadro donde visualiza la información histórica de las pensiones de los últimos 5 años y los costos educativos para el año lectivo 2026.

RUBRO	2020		2021		2022	2023	2024	2025
	Presencial	no presencial	Presencial	no presencial	presencial	Presencial	Presencial	Presencial
CUOTA DE INGRESO	100.00	100.00	100.00	100.00	150.00	200.00	200.00	200.00
Matrícula	200.00	100.00	230.00	150.00	300.00	300.00	300.00	300.00
Pensión	200.00	100.00	230.00	150.00	300.00	300.00	300.00	300.00

El colegio es considerado apto y autorizado por la UGEL para brindar el servicio educativo presencial desde el inicio del año escolar, el pago de la cuota de matrícula y el pago de la pensión de enseñanza será la correspondiente a dicho servicio. Se ha fijado la cuota de matrícula y pensiones teniendo como base los dispositivos legales vigentes al momento de la emisión del presente documento.



I.E.I.Pq. N° 48 Cuna Jardín "JUANA ALARCO DE DAMMERT"

Congregación de Religiosas Agustinas "Hijas del Santísimo Salvador"

F. INFORMACION HISTORICA DE LOS ULTIMOS 05 AÑOS DE FUNCIONAMIENTO

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 000732 DEL 02 ABRIL DE 1981					
INFORMACIÓN HISTORICA ULTIMOS (05) AÑOS DE FUNCIONAMIENTO	2020	2021	2022	2023	2024
TOTAL DE ALUMNOS	92	100	89	106	142
TOTAL DE AULAS	11	11	11	11	11
TOTAL DE DOCENTES	11	11	11	11	11

G. CERTIFICADO DE ESTUDIOS, RETENCIÓN POR FALTA DE PAGO

En caso de incumplimiento de pago de las pensiones escolares y de acuerdo a las disposiciones legales vigentes, el colegio tiene la facultad de:

- Retener los certificados de estudio de los grados de estudios no pagados, de acuerdo con los deberes de información establecidos en el artículo 14 de la Ley Decreto Supremo N° 005-2021-MINEDU del cual se ha informado a los padres de familia mediante el Reglamento Interno de la I.E.I.Pq. N° 48 "Juana Alarco de Dammert"

H. REQUISITOS, PLAZOS Y PROCEDIMIENTO PARA EL INGRESO DE NUEVOS ESTUDIANTES – PROCESO ADMISIÓN 2026

Proceso de ADMISIÓN a familias nuevas, periodo escolar año 2026, para el nivel INICIAL 1, 2, 3, 4 y 5 años. En ese sentido, tenemos a bien indicar lo siguiente:

I. EDADES

Los postulantes a Inicial deben haber cumplido la edad según el año al que postulan al 31 de marzo de 2026. De acuerdo con las disposiciones del Ministerio de Educación.

II. INSCRIPCIÓN:

● CRONOGRAMA:

1. La inscripción se realizará de manera virtual o presencial en el Dpto. de Secretaría.
2. La Fecha para las inscripciones serán del 02 de noviembre 2025 al 15 de febrero 2026.
3. Los padres de familia y/o apoderados legales, interesados en una vacante deberán enviar los documentos al siguiente correo juanalarco_048@hotmail.com y cunajadir@gmail.com cunajardin@juanaalarcodedammert.edu.pe

❖ REQUISITOS DE ADMISIÓN QUE DEBE ADJUNTAR Y ENVIAR AL CORREO:

1. Partida de nacimiento del postulante, emitida por Reniec – Formato PDF
2. DNI a color del menor (ambas caras) Copia legible del DNI. –Formato PDF
3. DNI del padre (ambas caras) –Formato PDF
4. DNI de la madre (ambas caras) – Formato PDF
5. Constancia de matrícula de la Institución de procedencia emitida por el SIAGIE – Formato PDF (En caso el postulante esté cursando en algún centro educativo).
6. Informe escolar (Libreta de Notas) - Formato PDF (En caso el postulante esté cursando en algún centro educativo)
7. Copia de la cartilla de vacunación – Formato PDF
8. Partida de Bautizo en religión católica – Formato PDF
9. En caso de estudiantes con NEE se debe presentar el certificado e informe correspondiente –Formato PDF
10. Solicitud de participación en el proceso de admisión (Formato Ad 01) *



I.E.I. Pq. N° 48 Cuna Jardín “JUANA ALARCO DE DAMMERT”

Congregación de Religiosas Agustinas “Hijas del Santísimo Salvador

11. Informe económico familiar, mediante el cual se demuestra la capacidad de afrontar y sostener los costos académicos **(Formato Ad 02) ***
12. Carta dirigida a la Md. Directora sobre aceptación de las disposiciones del proceso de admisión 2026. **(Formato Ad 03) ***
13. Ficha Personal **(Formato Ad 04) ***
14. Si se cuenta con apoderado, éste deberá presentar una carta poder con firma legalizada por notario que lo identifica como tal; no se admite carta simple – Formato PDF
15. Voucher del depósito o transferencia por derecho de participar en el proceso de postulación S/. 50.00 cincuenta soles (Monto no reembolsable por ser ingreso financiero); al BANCO BANBIF en la Cuenta de ahorros en soles **8009046876**, si realiza por transferencia el **CCI 038-204-108009046876-41** a nombre del CEIP Juana Alarco de Dammert.

❖ Estos documentos pueden ser descargados de la página web www.cjad.edu.pe, en el link: admisión 2026 DESCARGAS.

III. NÚMERO DE VACANTES DE LA CUNA “JUANA ALARCO DE DAMMERT”

Contamos con las siguientes vacantes 2026:

AULA	VACANTES	NEE	TOTAL
1 año	18	2	20
2 años	18	2	20
3 años	31	2	33
4 años	08	2	10
5 años	07	2	09

I. PLAN CURRICULAR 2026

INTRODUCCIÓN

El Proyecto Curricular Institucional que proponemos es el conjunto organizado de decisiones pedagógicas, que se estructuran en función del Currículo Nacional de la Educación Básica Regular propuesta por el Ministerio de Educación, que establece los aprendizajes que se esperan que logren los estudiantes, como resultado de la formación básica, en concordancia con los fines y principios de la educación peruana. Nuestra propuesta metodológica responde al modelo de aprendizaje – enseñanza: **“Paradigma socio constructivista y constructivista”** dentro de una perspectiva humanista donde la enseñanza – aprendizaje se convierte en un medio para lograr los estándares que propone el currículo nacional y que sean hombres y mujeres íntegros con las competencias que los hagan capaces de ser constructores de un mundo más humano, justo, solidario con libertad. Que respondan a los retos con decisión y libertad. Los objetivos que se persiguen son: **que nuestros estudiantes sean líderes competentes con capacidades asertivas y valores éticos, morales y cristianos.**

Consideramos que el aprendizaje es cooperativo y colaborativo, motivando a que nuestros estudiantes aprendan a aprender permanentemente en comunidades de aprendizaje, a través de una metodología participativa, de indagación – investigación, reflexiva – crítica y constructiva, Y se trabaja con un currículo abierto y flexible, ya que en él pueden incorporarse competencias de acuerdo al diagnóstico de las potencialidades, así como sus demandas sociales y las características específicas de los mismos; flexible, porque ofrece un margen de libertad que permite la adaptación a la diversidad de estudiantes y a las necesidades y demandas de la sociedad.



I.E.I.Pq. N° 48 Cuna Jardín “JUANA ALARCO DE DAMMERT”

Congregación de Religiosas Agustinas “Hijas del Santísimo Salvador

La finalidad de nuestro trabajo educativo reside en formar estudiantes competentes, capaces de resolver situaciones cotidianas con un pensamiento crítico y autónomo; tomando en cuenta las necesidades y características propias de la edad madurativa, por lo que se propicia el juego, la exploración y el descubrimiento, siendo los estudiantes protagonistas de su propio aprendizaje y promoviendo la participación activa de los padres de familia, ya que su participación y colaboración son importantes para el logro de los objetivos estratégicos.

Tiene como fuente nuestra propuesta educativa; la pedagogía agustiniana como entidad promotora de nuestra Institución educativa al PEC congregacional.

Prioriza los valores enmarcados en la axiología agustiniana desde una perspectiva humana y cristiana bajo el carisma de la Congregación de Religiosas “Agustinas Hijas del Santísimo Salvador”. Acorde a la pedagogía agustiniana consideramos dos dimensiones: la personal y la comunitaria. La dimensión personal consiste en acompañar a los estudiantes en la tarea de aprender a ser, conocerse a sí mismo y conocer a Dios cultivando la Interioridad. La dimensión comunitaria implica espacios y tiempos para aprender a amar y a compartir como hermanos hijos de Dios

MISIÓN

Somos una Institución Educativa católica, promovida por la Congregación de religiosas Agustinas Hijas del Santísimo Salvador que brinda una educación integral de calidad a la niñez, inculcando los valores de interioridad, fraternidad y libertad que les permita desarrollarse como personas competentes y transformadoras con liderazgo cristiano en la construcción de una sociedad más humana y fraterna, comprometidos con el cuidado del medio ambiente.

VISIÓN

Ser una Institución Educativa católica, reconocida por la sociedad por ser la mejor en su compromiso y excelencia en la formación y educación integral de la niñez; y que forma líderes cristianos comprometidos con la convivencia pacífica, la cultura ecológica y la transformación de su contexto social en el presente y futuro.

AXIOLOGIA INSTITUCIONAL - VALORES

Los valores institucionales que promovemos se fundamentan en el Proyecto Educativo Congregacional de las Religiosas Agustinas Hijas del Santísimo Salvador. Son la base de todo el quehacer educativo, dan sentido y significado a la vida humana, orientan a toda la comunidad educativa a ser y compartir. Los valores que se promueven son:

***INTERIORIDAD.** - Uno de los rasgos principales de la espiritualidad agustiniana que le lleva al ser humano a la búsqueda de la verdad, porque uno mismo es reflejo de la obra de Dios y, en la medida en que se encuentra consigo mismo, encuentra su verdad, que es Dios; ya que "en el hombre interior habita la Verdad", como lo afirma San Agustín nuestro padre. La interioridad se logra a través de la búsqueda de la Verdad, la oración, la reflexión y meditación de las Sagradas Escrituras, en especial el Evangelio; donde resuena Cristo y su iglesia y la vida sacramental. Virtudes que se desprenden de la interioridad son: Oración, Humildad, Sinceridad – Verdad, veracidad, Perseverancia, Honestidad, Lealtad.

***FRATERNIDAD:** Un valor universal y transversal a todos los seres humanos de considerarnos todos hermanos hijos de Dios. Con respeto y dignidad humana, en la igualdad de derechos y en la solidaridad e interacción de unos por los otros. La comunidad fraterna con otros responde a la esencia social del ser humano. La comunión entre todos es la clave de la identidad agustiniana: “una sola alma y un solo corazón orientados hacia Dios”. La fraternidad en las I.E. se da en la cotidianidad del quehacer educativo; para buscar la Sabiduría, para perfeccionarse humana y cristianamente para lograr su proyecto de vida y alcanzar sus ideales. Virtudes que se desprenden del valor de la fraternidad: Amistad, unidad, comunión, solidaridad, generosidad, respeto, servicio, tolerancia y compañerismo.



I.E.I.Pq. N° 48 Cuna Jardín “JUANA ALARCO DE DAMMERT”

Congregación de Religiosas Agustinas “Hijas del Santísimo Salvador

***LIBERTAD.** - Es el valor transcendental. El bien máspreciado que posee el ser humano; signo de la imagen de Dios en el hombre y por eso es el único ser de la creación esencialmente libre." todo hombre vive eligiendo y al elegir se construye a sí mismo, gracias a la gracia divina que lo habita. Es el medio “para” alcanzar el fin propio del hombre que es el bien supremo (Dios). Que le permita vivir feliz y entrar en comunión entre el hombre y Dios y todo lo creado que ha querido comunicar y dialogar con los hombres libres. El hombre libre es capaz de acoger la voluntad de Dios y vivir de acuerdo a sus mandamientos; viviendo en amor y responsabilidad siendo protagonistas de su propio proyecto de vida. Virtudes que acompañan a cultivar la verdadera libertad: Respeto, responsabilidad, justicia, igualdad, armonía, control, orden, disciplina y equilibrio, equidad.

OBJETIVO

El objetivo principal es que, por medio de las experiencias y actividades educativas, los niños y niñas logren los aprendizajes propuestos para el presente año, lo cual se encuentra especificado en las capacidades, competencias y desempeños establecidos para cada ciclo.

METODOLOGÍA

Para que los niños y niñas de la Institución Educativa Parroquial “Juana Alarco de Dammert” logren las competencias previstas en cada Ciclo, las docentes aplicarán diversas estrategias, con la finalidad de despertar el interés, activar los saberes previos, plantear el propósito y organizar la sesión, para el desarrollo de capacidades y el aprendizaje significativo, teniendo en cuenta el juego como principal medio para el aprendizaje.

SISTEMA PEDAGÓGICO

El desarrollo de competencias plantea el desafío pedagógico de **cómo enseñar** para que los niños y niñas aprendan a actuar de manera competente. En ese sentido, en nuestras aulas se aplican las orientaciones del enfoque pedagógico del Currículo Nacional de la Educación Básica, enmarcadas en las corrientes socio constructivistas del aprendizaje.

a) Corrientes socio constructivistas del Currículo Nacional de Educación Básica

- **El aprendizaje socio constructivista de Vygotsky**, indica que los conocimientos se construyen con base en las interacciones sociales - comunitarias y en la experiencia.
- **El cognitivismo de Piaget**, señala que los conocimientos se construyen al transformar, organizar y reorganizar tanto los saberes previos como las estructuras mentales, por medio de la exploración y el descubrimiento.
- **La teoría del aprendizaje significativo de Ausubel**, en donde menciona que aprender significa que los nuevos aprendizajes se conectan con los anteriores; creando así un nuevo conocimiento.
- **La teoría del aprendizaje por descubrimiento de Bruner**, indica que los niños y niñas construyen sus aprendizajes de manera autónoma, siendo el docente el facilitador del material educativo que les permita despertar su interés.

b) Orientaciones para el proceso enseñanza aprendizaje

El docente está llamado a crear un vínculo interpersonal con el estudiante para cultivar la interioridad acompañándolo desde su búsqueda de soluciones cotidianas hasta llegar a lo más íntimo de su ser, “inquietando corazones” para el encuentro con Dios. La presencia del educador es cercana cuando se comparte diversos espacios y tiempos con los estudiantes mostrando preocupación personal por ellos sin distinción alguna, a través del consejo, la atención prudente, el ejemplo de buen cristiano y buen ciudadano. Este principio tiene carácter preventivo y ayuda a los estudiantes a interpretar equilibradamente los acontecimientos de sus vidas.



I.E.I.Pq. N° 48 Cuna Jardín “JUANA ALARCO DE DAMMERT”

Congregación de Religiosas Agustinas “Hijas del Santísimo Salvador

Y los docentes toman en cuenta en la **planificación, ejecución y evaluación de los procesos de enseñanza y aprendizaje** en los espacios educativos. Lo que a continuación, se detallan:

- **Partir de situaciones significativas**
- **Generar interés y disposición como condición para el aprendizaje.**
- **Aprender haciendo**
- **Partir de los saberes previos.**
- **Construir el nuevo conocimiento.**
- **Gestionar su propio aprendizaje.**
- **Aprendizaje autónomo**
- **Aprender del error o el error constructivo**
- **Generar el conflicto cognitivo.**
- **Mediar el progreso de los estudiantes de un nivel de aprendizaje a otro superior.**
- **Promover el trabajo cooperativo y colaborativo**
- **Promover el pensamiento crítico, complejo.**

Así mismo, se tendrá en cuenta el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación, acercándolos al manejo de la tecnología, lo cual es importante en estos tiempos.

En relación a la atención a la **diversidad e inclusión**, nuestra institución promueve el respeto, la tolerancia, la empatía y la no discriminación, trabajando de la mano con las familias.

Con este enfoque se contribuye a formar niños y niñas más tolerantes y solidarios, con relaciones sociales armoniosas y amigables, donde las diferencias individuales sean rescatadas para lograr una convivencia positiva.

De igual manera, se promueven actividades de conciencia ambiental, donde la comunidad educativa se comprometa a la conservación del medio ambiente y el buen uso de los recursos naturales y el uso sostenible de los mismos como el agua, la energía eléctrica, el suelo y el aire. Promovemos diversas actividades como: segregación adecuada de los residuos sólidos, consumo responsable del agua y de la energía eléctrica, preservación de entornos saludables, hábitos de higiene y alimentación saludable.

c) Talleres

Cultivando mi Fe - Religión:

Mediante la enseñanza religiosa se pretende acercar a las claves principales de la fe cristiana, ayudándole a descubrir esta experiencia en su entorno y a que él mismo desarrolle sus facultades de expresión y se inicie en los elementos primeros que facilitan la comunicación con Dios.

La iniciación a la formación religiosa y moral católica fundamenta:

- Descubrir el propio cuerpo, como regalo de Dios, promoviendo la confianza y el desarrollo de sus posibilidades personales.
- Reconocer en el entorno familiar y social manifestaciones que expresan la vivencia de la fe católica e identifican la comunidad religiosa.

Este taller está a cargo de las docentes de aula y es dirigido a niños y niñas de 3 a 5 años de edad.



I.E.I. Pq. N° 48 Cuna Jardín “JUANA ALARCO DE DAMMERT”

Congregación de Religiosas Agustinas “Hijas del Santísimo Salvador

Inglés:

Iniciar el aprendizaje del inglés desde los primeros años es el mejor momento, ya que los niños y niñas se encuentran en proceso de adquisición del lenguaje.

A través del aprendizaje del inglés y de las actividades programadas se desarrollan otras capacidades simultáneamente como:

- La destreza lingüística y la capacidad verbal.
- Atención y concentración.

Este taller está a cargo de una docente especializada en el tema y es dirigido a niños y niñas de 3 a 5 años de edad.

Psicomotricidad:

Las rutinas de psicomotricidad favorecen a los niños y niñas en su desarrollo madurativo, neuronal y físico, de esta manera se busca que aprendan de forma lúdica; conceptos relativos al espacio y al tiempo, así como destrezas motrices necesarias para el equilibrio del cuerpo, la relación entre sus pares y finalmente fijar las bases para los aprendizajes futuros de la lectoescritura. Este taller está a cargo de las docentes de aula, se trabajará con los niños de 1 a 5 años de edad.

Danza:

Mediante el taller de danza se busca que los niños y niñas desarrollen y fortalezcan su creatividad, libertad de movimiento y ritmo al momento de bailar. Este taller está a cargo de una docente especializada, quien ejecuta diferentes danzas peruanas, desarrollando la identidad nacional, la ubicación espacial y discriminación auditiva, está dirigido a niños y niñas de 2 a 5 años de edad.

Gráfico Plástica:

La expresión plástica es un tipo de lenguaje de pensamiento, donde los niños y niñas comunicarán sus vivencias. En este proceso se toman elementos de la realidad, al cual los niños y niñas le otorgan un nuevo significado, descubriendo sensaciones, texturas y colores. El arte, contribuye al desarrollo intelectual, emotivo y sensorial, interactuando con la realidad de forma más creativa, los cuales le servirán para fortalecer su disposición para el aprendizaje y la adquisición de habilidades motoras. Las técnicas a desarrollarse durante el taller comprenderán el dibujo, la pintura, el modelado, entre otros. Este taller está dirigido a niños de 1 a 5 años de edad.

EVALUACIÓN

La evaluación es formativa y sincrónica, permitiendo observar en tiempo real el desenvolvimiento y el grado de desarrollo de los aprendizajes de los niños y niñas, obteniendo información acerca de los elementos que influyen en el proceso enseñanza – aprendizaje, a fin de adoptar las medidas pertinentes de retroalimentación que permitan alcanzar los objetivos del trabajo educativo; se realiza en forma integral, continua y flexible. La finalidad en cada ciclo es:

- **En el Ciclo I**, la evaluación de los niños y niñas menores de 3 años se basa en la observación diaria. Tiene como finalidad hacer el seguimiento y valoración del desarrollo infantil, reconociendo las diferencias individuales de cada niño, para acompañarlos en su desarrollo de manera pertinente y oportuna.
- **En el Ciclo II**, la evaluación es un proceso permanente y continuo que se realiza a través de la observación, comunicación oral, intervenciones y pensamiento crítico, con la finalidad de realizar el seguimiento y valoración del proceso de aprendizaje que cada niño y niña de 3 a 5 años realiza, respetando sus diferencias individuales, traducido en un acompañamiento pertinente y oportuno, mediante la reflexión y la retroalimentación.



I.E.I.Pq. N° 48 Cuna Jardín “JUANA ALARCO DE DAMMERT”

Congregación de Religiosas Agustinas “Hijas del Santísimo Salvador

En el proceso de evaluación utilizamos distintas técnicas para obtener información, y estas necesitan de un instrumento que permita recoger los datos de manera confiable.

En el cuadro siguiente se presenta algunas técnicas con sus respectivos instrumentos de evaluación utilizados por nuestros docentes:

TÉCNICA	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
• Observación sistemática	• Evaluación Diagnóstica • Registro anecdótico • Cuaderno de campo • Ficha de observación • Informe del progreso del niño(a)
Situaciones orales de evaluación: Exposición Dramatización Diálogo	

CONTROL DE LA ASISTENCIA DE LOS NIÑOS Y NIÑAS

El control de asistencia está a cargo de las docentes de aula y se realiza por medio de un consolidado diario en la plataforma SIEWEB, registrando los datos de la siguiente manera:

- Asistencias
- Inasistencias justificadas e injustificadas
- Tardanzas justificadas e injustificadas

TRABAJO CON PADRES DE FAMILIA

La institución busca orientar e involucrar a los padres de familia en el aprendizaje de sus hijos a través del fortalecimiento de competencias y valores, mediante actividades como:

1. Orientación y espacios de acompañamiento psicológico

El apoyo psicológico es permanente tanto para los niños y niñas, como también para los padres de familia. Este espacio busca brindar pautas de crianza, concientizar en disciplina positiva, así como apoyar en el desarrollo de los estudiantes.

2. Charlas y Escuelas de padres:

A través de las charlas impartidas por la psicóloga de la institución, se asegura espacios de orientación y aprendizaje que responden a temas de interés para las familias. Así mismo, abre un espacio de diálogo para compartir en comunidad vivencias y dudas con respecto a la crianza de los hijos.

3. Jornadas espirituales:

La vida de pastoral y espiritualidad es el eje esencial de nuestro servicio educativo. El grupo de pastoral en conjunto con la Dirección, son los encargados de organizar las jornadas espirituales que se brindan a la comunidad educativa.

4. Acciones de tutoría para fortalecer lazos entre padre y docente:

Durante la labor diaria cada docente de aula brinda orientaciones necesarias a los padres de familia para contribuir en la formación integral de sus niños, prevaleciendo así una comunicación asertiva. Así mismo, se realizan reuniones grupales de manera bimestral y también se realizan reuniones individuales con los padres de familia.



I.E.I.Pq. N° 48 Cuna Jardín “JUANA ALARCO DE DAMMERT”

Congregación de Religiosas Agustinas "Hijas del Santísimo Salvador"

PLAN DE ESTUDIOS DEL AÑO 2026

NIVEL INICIAL

I CICLO 1 Y 2 AÑOS

	Áreas Curriculares	1 AÑO	2 AÑOS
ÁREAS CURRICULARES	COMUNICACIÓN	AREAS INTEGRADAS 30	AREAS INTEGRADAS 29
	DESCUBRIMIENTO DEL MUNDO		
	PERSONAL SOCIAL		
	PSICOMOTRIZ		
TALLERES	INGLES	-----	30 MINUTOS
	DANZA	30 MINUTOS	30 MINUTOS
	TOTAL DE HORAS	30	30

II CICLO 3, 4 y 5 AÑOS

	Áreas Curriculares	3 AÑOS	4 AÑOS	5 AÑOS
ÁREAS CURRICULARES	COMUNICACIÓN	AREAS INTEGRADAS 26	AREAS INTEGRADAS 26	AREAS INTEGRADAS 26
	MATEMATICA			
	PERSONAL SOCIAL			
	CIENCIA Y TECNOLOGIA			
Talleres	RELIGION	1	1	1
	DANZA	1	1	1
	INGLÉS	1	1	1
	ARTE	1	1	1
	TOTAL, DE HORAS	30	30	30



I.E.I.Pq. N° 48 Cuna Jardín “JUANA ALARCO DE DAMMERT”

Congregación de Religiosas Agustinas "Hijas del Santísimo Salvador"

ÁREAS Y COMPETENCIA POR NIVEL

I CICLO 1 Y 2 AÑOS

Áreas	Competencia
Personal Social	✓ Construye su identidad ✓ Convive y participa democráticamente en búsqueda del bien común
Psicomotriz	✓ Se desenvuelve de manera autónoma a través de su motricidad
Comunicación	✓ Se comunica oralmente en su lengua materna
Descubrimiento del Mundo	✓ Resuelve problemas de cantidad ✓ Resuelve problemas de forma, movimiento y localización ✓ Indaga mediante métodos científicos para construir sus conocimientos

II CICLO 3, 4 y 5 AÑOS

Áreas	Competencia
Personal Social	✓ Construye su identidad ✓ Convive y participa democráticamente en búsqueda del bien común ✓ Construye su identidad como persona humana, amada por Dios, digna, libre y trascendente, comprendiendo la doctrina de su propia religión, abierto al diálogo con las que le son cercanas.
Psicomotriz	✓ Se desenvuelve de manera autónoma a través de su motricidad
Comunicación	✓ Se comunica oralmente en su lengua materna ✓ Lee diversos tipos de texto en su lengua materna ✓ Escribe diversos tipos de texto en su lengua materna ✓ Crea proyectos desde los lenguajes del arte
Matemática	✓ Resuelve problemas de cantidad ✓ Resuelve problemas de forma, movimiento y localización
Ciencia y Tecnología	✓ Indaga mediante métodos científicos para construir conocimientos
Competencias Transversales	✓ Se desenvuelve en los entornos virtuales generados por las TIC. ✓ Gestiona su aprendizaje de manera autónoma.



I.E.I.Pq. N° 48 Cuna Jardín “JUANA ALARCO DE DAMMERT”

Congregación de Religiosas Agustinas “Hijas del Santísimo Salvador

J. SISTEMA DE EVALUACION Y CONTROL DE ASISTENCIA DE ESTUDIANTES.

EVALUACIÓN

La evaluación es formativa y sincrónica, permitiendo observar en tiempo real el desenvolvimiento y el grado de desarrollo de los aprendizajes de los niños y niñas, obteniendo información acerca de los elementos que influyen en el proceso enseñanza – aprendizaje, a fin de adoptar las medidas pertinentes de retroalimentación que permitan alcanzar los objetivos del trabajo educativo; se realiza en forma integral, continua y flexible. La finalidad en cada ciclo es:

- **En el Ciclo I**, la evaluación de los niños y niñas menores de 3 años se basa en la observación diaria. Tiene como finalidad hacer el seguimiento y valoración del desarrollo infantil, reconociendo las diferencias individuales de cada niño, para acompañarlos en su desarrollo de manera pertinente y oportuna.
- **En el Ciclo II**, la evaluación es un proceso permanente y continuo que se realiza a través de la observación, comunicación oral, intervenciones y pensamiento crítico, con la finalidad de realizar el seguimiento y valoración del proceso de aprendizaje que cada niño y niña de 3 a 5 años realiza, respetando sus diferencias individuales, traducido en un acompañamiento pertinente y oportuno, mediante la reflexión y la retroalimentación.

En el proceso de evaluación utilizamos distintas técnicas para obtener información, y estas necesitan de un instrumento que permita recoger los datos de manera confiable.

En el cuadro siguiente se presenta algunas técnicas con sus respectivos instrumentos de evaluación utilizados por nuestros docentes:

TECNICA	INSTRUMENTOS DE EVALUACION
● Observación sistemática	● Evaluación Diagnóstica
	● Registro anecdótico
	● Cuaderno de campo
Situaciones orales de evaluación:	● Ficha de observación
○ Exposición	● Informe del progreso del niño(a)
○ Dramatización	
○ Diálogo	

CONTROL DE LA ASISTENCIA DE LOS NIÑOS Y NIÑAS

El control de asistencia está a cargo de las docentes de aula y se realiza por medio de un consolidado diario en la plataforma SIEWEB, registrando los datos de la siguiente manera:

- Asistencias
- Inasistencias justificadas e injustificadas
- Tardanzas justificadas e injustificadas



I.E.I.Pq. N° 48 Cuna Jardín "JUANA ALARCO DE DAMMERT"

Congregación de Religiosas Agustinas "Hijas del Santísimo Salvador"

K. CALENDARIO DEL AÑO LECTIVO Y HORARIO DE CLASES

EL CALENDARIO DEL AÑO LECTIVO O PERÍODO PROMOCIONAL Y EL HORARIO DE CLASES

CALENDARIZACIÓN ESCOLAR 2026

BIMESTRE	INICIO	FIN	# SEMANAS	# DÍAS	Descanso escolar
I	2 de Marzo	08 de Mayo	10	47	Del 11 al 15 de Mayo
II	18 de Mayo	24 de Julio	10	47	Del 27 de Julio al 07 de Agosto
III	10 de Agosto	09 de Octubre	09	44	Del 12 al 16 de Octubre
IV	19 de Octubre	18 de Diciembre	09	44	A partir del 21 de Diciembre
Clausura	22 de Diciembre				

HORARIO DE CLASES

DEL 02 DE MARZO AL 18 DE DICIEMBRE

I CICLO	
HORARIO DE CLASES	
1 año	
1ra hora	8:00 - 8:45
2da hora	8:45 - 9:30
3ra hora	9:30 - 10:15
4ta hora	10:15 - 11:00
5ta hora	11:00 - 11:45
6ta hora	11:45 - 12:30

I CICLO	
HORARIO DE CLASES	
2 años	
1ra hora	8:00 - 8:45
2da hora	8:45 - 9:30
3ra hora	9:30 - 10:15
4ta hora	10:15 - 11:00
5ta hora	11:00 - 11:45
6ta hora	11:45 - 12:45

II CICLO	
HORARIO DE CLASES	
3, 4, y 5 años	
1ra hora	8:00 - 8:45
2da hora	8:45 - 9:30
3ra hora	9:30 - 10:15
4ta hora	10:15 - 11:00
5ta hora	11:00 - 11:45
6ta hora	11:45 - 13:00

L. NUMERO DE ESTUDIANTES POR AULA PARA EL AÑO 2026

NUMERO MÁXIMO DE ESTUDIANTES POR AULA

1 año	2 A	2 B	3 A	3 B	3 C	4 A	4 B	4 C	5 A	5 B	TOTAL
20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	220



I.E.I.Pq. N° 48 Cuna Jardín "JUANA ALARCO DE DAMMERT"

Congregación de Religiosas Agustinas "Hijas del Santísimo Salvador"

M. SERVICIOS DE APOYO PARA LOS ESTUDIANTES

- DPTO. DE PSICOLOGIA:
Atendido por una psicóloga licenciada

N. RESOLUCIONES DE AUTORIZACION DEL SECTOR EDUCATIVO

RESOLUCION 0732

"AÑO BICENTENARIO DE LA REBELION EMANCIPADORA
DE TUPAC AMARU Y MICAELA BASTIDAS"

MINISTERIO DE EDUCACION
DIRECCION ZONAL N° 01
LIMA METROPOLITANA

UNIDAD DE PROGRAMACION
Regularización del Funcionamiento de Centros de Educación Inicial.
NEC. 09-01 y 10-01.
Folios: (14).

RESOLUCION DIRECTORAL ZONAL 000732

Lima, 02 ABR 1981

Visto los antecedentes que se adjuntan;

CONSIDERANDO:

Que, es función de la Dirección Zonal 01 de Lima-Metropolitana, programar, dirigir, controlar y evaluar sus recursos disponibles en atención de la demanda educativa y en concordancia con la política del Sector;

Que, habiéndose verificado, que en los Núcleos Educativos Comunes Nos. 08-01, 09-01 y 10-01 de Lima, vienen funcionando Centros de Educación Inicial, algunos sin autorización oficial y otros no están conforme a las disposiciones vigentes, ocupando infraestructura adecuada y atendidos con personal docente correspondiente al Presupuesto Zonal; en tal sentido, es necesario regularizar el funcionamiento de los Centros de Educación Inicial, mediante la expedición de una Resolución Directoral Zonal;

Estando a lo opinado por la Unidad de Programa en coordinación con la Unidad de Promoción y Desarrollo Educativo y las Direcciones de los Núcleos Educativos Comunes N° 08-01, 09-01 y 10-01 de Lima; y

De conformidad con lo establecido en el D.L. N° 19326, Ley General de Educación, D.L. N° 22417, Ley Orgánica del Sector y R.M. N° 302-79-ED;

SE RESUELVE:

1.- REGULARIZAR, el funcionamiento de los Centros de Educación Inicial en la forma como se indica a continuación:

NEC	DENOMINACION ANTERIOR	NUEVA DENOMINACION
09	Escuela Maternal "Juana Alarco de Dammert"	Centro de Educación Inicial N° 48 "Juana Alarco de Dammert" - con sede en el jirón Miroquesada 1325/1329 de Lima-Barrios Altos.
10	CE. N° 0038-Educación Inicial	Centro de Educación Inicial N° 49 "San Martín de Porres" con sede en el jirón Ascope N° 142 Conde de la Vega Alta de Lima.

///...



I.E.I.Pq. N° 48 Cuna Jardín "JUANA ALARCO DE DAMMERT"

Congregación de Religiosas Agustinas "Hijas del Santísimo Salvador"

NEC	DENOMINACION ANTERIOR	NUEVA DENOMINACION
10	CENACAPE CORCOVADO Educación Inicial.	Centro de Educación Inicial N° 50 "La Sagrada Familia" con sede en el jirón Moquegua N° 377 de Lima.
10	CE. N° 0037-Educación Inicial	Centro de Educación Inicial N° 51 "Niña María" con sede en el jirón Ramón Cárcamo N° 347 de Lima.

2º.- FUSIONAR, los Centros de Educación Inicial N° 26 "Niño Jesús de Atoche" y N° 27 "San José de Artesanos", ambos de la jurisdicción del Núcleo Educativo Comunal N° 08-01, por encontrarse en malas condiciones la infraestructura del Centro de Educación Inicial N° 27, prevaleciendo el Centro de Educación Inicial N° 26 "Niño Jesús de Atoche" con sede en el jirón Huallaga N° 846-Lima.

3º REUBICAR, dos plazas docentes del Centro de Educación Inicial N° 27 al Centro de Educación Inicial N° 26, de Grados IV-2 y III-4 respectivamente, por fusiónamiento de ambos Centros Educativos.

4º REGULARIZAR, la situación laboral del personal docente que a continuación se indica, por el fusiónamiento de los CEI. N° 26 y N° 27 NEC.08-01.

APELLIDOS Y NOMBRES	PROCEDENCIA	DESTINO
1. VALENZUELA LINO, Nelly CM. N° 02488418 Grado y Sub-Grado IV-2	Profesora de Aula del CEI. N° 27 "San José de Artesanos" NEC.08-01.	Profesora de Aula del CEI. N° 26 "Niño Jesús de Atoche" NEC.08-01.
2. VASQUEZ CORLOVA, Pilar CM. N° 00790699 Grado y Sub-Grado III-4	Profesora de Aula del CEI. N° 27 "San José de Artesanos" NEC.08-01.	Profesora de Aula del CEI. N° 26 "Niño Jesús de Atoche" NEC.08-01.

5º.- REGULARIZAR, la situación laboral del personal docente que a continuación se indica, por haberse transferido sus plazas según R.D.R. N° 3215-80.

APELLIDOS Y NOMBRES	PROCEDENCIA	DESTINO
1. CHECA FERNANDEZ, Yolanda CM. N° 07796897 Grado y Sub-Grado III-4	Profesora de Aula del CE. N° 1043-NEC.09-01.	Profesora de Aula del CEI. N° 48 "Juana Alarco de Dammert" NEC.09-01.
2. SAURI CASTAÑEDA, Margarita. CM. N° 07879172 Grado y Sub-Grado III-4	Profesora de Aula del CE. N° 1043-NEC.09-01.	Profesora de Aula del CEI. N° 48 "Juana Alarco de Dammert" NEC.09-01.
3. GARCIA GONZALES, Lucia Marina. CM. N° 02606372 Grado y Sub-Grado IV-2	Profesora de Aula del CE N° 0038-NEC.10-01	Profesora de Aula del CEI. N° 49 "San Martín de Porres", NEC.10-01.



I.E.I. Pq. N° 48 Cuna Jardín "JUANA ALARCO DE DAMMERT"

Congregación de Religiosas Agustinas "Hijas del Santísimo Salvador"

APELLIDOS Y NOMBRES	PROCEDENCIA	DESTINO
4. VASQUEZ PONCE, Jovita Imelda. CM.Nº 07646186 Grado y Sub-Grado II-3	Profesora de Aula del CE.Nº 0038-NEC.10-01	Profesora de Aula - del CEI.Nº 49 "San Martín de Porres". NEC.10-01.
5. BINOLLA ROQUE, Julia Herlinda. CM.Nº 02694255 Grado y Sub-Grado IV-2	Profesora de Aula del CE.Nº 1152-NEC.10-01	Profesora de Aula - del CEI.Nº 50 "La Sagrada Familia". NEC.10-01.
6. CERMENO CANO, Luz Elena CM.Nº 00817449 Grado y Sub-Grado III-4	Profesora de Aula del CE.Nº 1162-NEC.20-01	Profesora de Aula - del CEI. Nº 50 "La Sagrada Familia". NEC.10-01.
7. ROJAS NOLASCO, Irma CM.Nº 01063278 Grado y Sub-Grado IV-5	Profesora de Aula del CE.Nº 1162-NEC.10-01	Profesora de Aula - del CEI.Nº 50 "La Sagrada Familia" NEC.10-01.
8. ACOSTA FRANCESQUI, Flavia CM.Nº 00919462 Grado y Sub-Grado III-4.	Profesora de Aula del CE. Nº 0037-NEC.10-01	Profesora de Aula - del CEI. Nº 51 "Niña María" NEC.10-01
9. SUBAUSTE CALDERON, Nancy Manuela. CM.Nº 02967553 Grado y Sub-Grado IV-2	Profesora de Aula del CE. Nº 0037-NEC.10-01	Profesora de Aula - del CEI.Nº 51 "Niña María" NEC.10-01.

6º.- ENCARGAR, a las Unidades de Programación, Personal y Administración, el cumplimiento de la presente Resolución en coordinación con las Direcciones de los Núcleos Educativos Comunales N°s. 03-01, 09-01 y 10-01.

Regístrese y Comuníquese.

MAURINO GUERRERO ALEGRE
Director de Programa Sectorial II
Zona de Educación Nº 01
Lima Metropolitana

MGA/DPS-II
FBLL/P-III
METD/P-II
wrc/Sec.

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y demás fines.

Atentamente





I.E.I.Pq. N° 48 Cuna Jardín “JUANA ALARCO DE DAMMERT”

Congregación de Religiosas Agustinas “Hijas del Santísimo Salvador

O. DATOS DE IDENTIFICACION DEL PROMOTOR Y DIRECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA

PROMOTOR

Congregación de Religiosas Agustinas “Hijas del Santísimo Salvador”

REPRESENTANTE LEGAL Y SUPERIORA GENERAL DE LA CONGREGACION:

Hna. EDITH CHAVEZ BENITEZ

Oficio N° 01673-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL03/DIR-ASGESE

DIRECTORA

INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL PARROQUIAL N° 48

“Juana Alarco de Dammert”

Hna. María E. Córdova Huertas

Oficio N° 00281-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL03/DIR-APP